



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

La Razón

3

13/12/2023

LEGISLATIVO

Avalan centralizar recursos para salud. La Cámara de Diputados aprobó una reforma para que los recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud de las Entidades Federativas se transfieran al fideicomiso del Fondo de Salud para el Bienestar, que fondeará la operación del IMSS-Bienestar. Los estados que no firmen los respectivos convenios de federalización deberán garantizar el servicio de salud gratuita con recursos e infraestructura propios.